

## COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN. POLÍTICA DE CADENA DE CUSTODIA

OTZARRETA COMUNICACIÓN, S.A. es una Empresa dedicada a ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN, ACABADOS Y VENTA DE PRODUCTOS CERTIFICADOS, INCLUYENDO ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS. Bajo esta actividad y dentro de un mercado competitivo, la Empresa es consciente de la importancia que el asegurar que se mantiene la Cadena de Custodia de los productos suministrados tiene para su desarrollo futuro.

Nuestro éxito requiere la **mejora continua** de nuestra organización, gracias a la cual seremos capaces de proporcionar productos de calidad, logrando la satisfacción, la confianza y el respeto de nuestros Clientes y otras partes interesadas.

En consecuencia, la Empresa decidió establecer e implantar un Sistema de Gestión de Cadena de Custodia que abarque toda su actividad, tanto según el estándar FSC como el PEFC, que será revisado anualmente por Gerencia. Nuestra Política de CdC se basa en el cumplimiento de dicho sistema de gestión.

En consecuencia:

- Nos comprometemos a aplicar los mejores esfuerzos a fin de evitar el comercio y la compra de madera o de fibra de madera (en adelante lo denominamos madera) correspondiente a las siguientes categorías (**ver FSC-POL-01-004**): Madera extraída ilícitamente; Madera extraída en violación de derechos tradicionales o civiles; Madera aprovechada en bosques cuyos altos valores de conservación estén amenazadas por actividades de manejo; Madera aprovechada en bosques que se estén convirtiendo a plantaciones o usos no forestales; Madera de bosques en los que se planten árboles modificados genéticamente; Violación de cualquiera de las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- **La CdC es el principio básico y prioritario** en las actividades de nuestra Organización para asegurar la satisfacción y la confianza de nuestros clientes respecto de los productos forestales.
- Nos comprometemos a cumplir con **los requisitos del Cliente, los legales y los reglamentarios**.
- Nos comprometemos con la **Seguridad y Salud en el Trabajo** (SST) por medio del cumplimiento estricto de la legislación laboral.

Fieles a estos principios, la Gerencia y el resto de la plantilla asumen como una obligación propia de sus responsabilidades, el compromiso de **liderar** cuantas acciones sean necesarias para desarrollar y mejorar continuamente el Sistema de Cadena de Custodia y orientar todas sus actividades hacia la mejora continua. Asimismo transmitirán estos principios a todas las personas de la Empresa para lograr su compromiso y, de esta forma, poder mantener la confianza de sus Clientes y hacer posible el logro de los objetivos de la Empresa.

Este Política (que es revisada anualmente en la Revisión por Dirección para comprobar su eficacia) es **comunicada a y entendida por** todo el personal de nuestra Organización. Además, está disponible para proveedores y clientes de OTZARRETA COMUNICACIÓN, S.A. así como para otras partes interesadas.

Fdo.: D. Imanol Guesalaga  
Director Gerente  
OTZARRETA COMUNICACIÓN, S.A.

